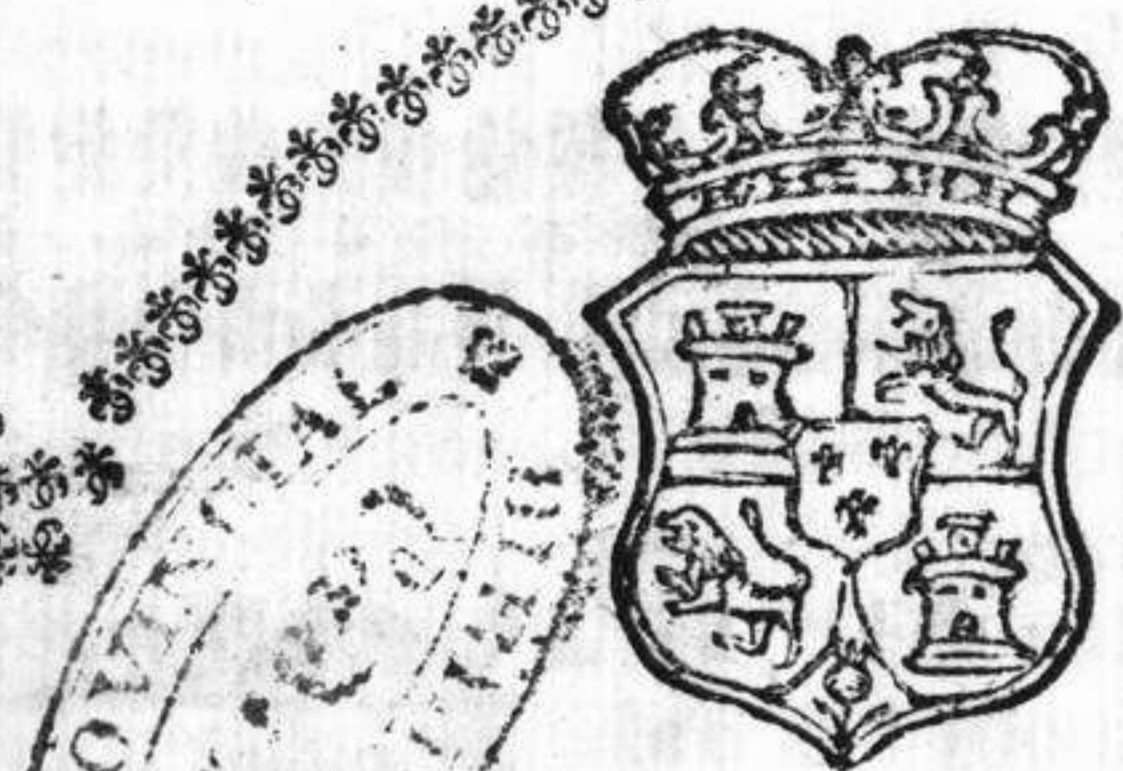




31

176

176



FESTIVAS
DEMONSTRACIONES,
 PRACTICADAS EN LA NUNCA BIEN
 CELEBRADA PROCLAMACION
 DE NUESTRO MUY AMADO
 MONARCHA EL
S^R. D. CARLOS III.
 (QUE FELICES AÑOS REYNE)
 POR LA MUY NOBLE , Y LEAL
 CIUDAD DEL GRAN PUERTO
 DE SANTA MARIA,
 EN EL DIA 15. DE SEPTIEMBRE,
 DEL Año DE 1759.

CON LICENCIA : Impreso en dicha Ciudad,
 por *Francisco Vicente Muñoz*, Impresor
 Mayor de la expresada Ciudad
 en la calle de Luna.



FESTIVAS
DEMONSTRACIONES

DE NUESTRO MUY AMADO
MORADO

SR. CARLOS

(QUE SE ENCIENDE POR LA
MUY BUENA Y REAL

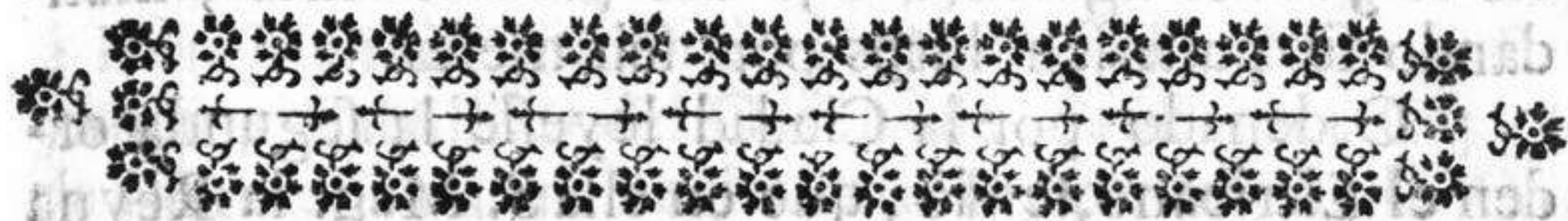
CUIDAD DEL GRAN PUERTO

DE SANTA MARIA

EN EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE

DEL AÑO DE 1734

CON LICENCIA: Dado en la Ciudad
por Francisco Nieto, Alcalde
Mayor de la ennoblecida Ciudad
de Santa Maria de la...



L LUNES 10. DE SEPTIEM-
 bre del año referido 759. reci-
 biò la Ciudad del Puerto un
 Pliego (con atraſſo de un Cor-
 reo) è inmediatamente el Se-
 ñor Don Thomàs Ximenez de
 Ibluzqueta , Coronèl de los
 Reales Exercitos de S. Mag.
 Governador Politico, y Militar,
 y Superintendente de Rentas de la referida Ciudad,
 mandò citar à Cabildo por Cedula , ſegun practica,
 à todos los Cavalleros Regidores , para el ſiguiente
 dia 11. en las Casas Capitulares, en el qual dia, jun-
 tos en ſu Ayuntamiento , ſe leyò por el Eſcribano
 Mayor de èl , dos Reales Ordenes , que incluìa dicho
 Pliego de S. Mag. la Reyna Governadora, nueſtra Se-
 ñora , la una con fecha de 26. , y otra de 27. de
 Agoſto proximo paſſado : y en la primera , noticia
 S. Mag. la nueva funebre del fallecimiento de nueſ-
 tro Monarcha el SEÑOR DON FERNANDO VI.
 (que en paz deſcanſe) y que como fieles Vaſſallos
 hicieran las demonſtraciones de ſentimiento acostum-
 bradas , trayendo por ſeis meſes lutos. La que oída
 por la Ciudad , con la mas reverente veneracion , y
 ternura , y universal deſconfuelo de tan grande pér-
 dida , acordò ſe hicièſſe publica tan lamentable noti-
 cia

4
cia el Jueves siguiente 13. del presente mes, mandando se pudiesen lutos por seis meses.

Ordenado por la Ciudad leyese la segunda orden el Escribano, se viò, que en ella S. Mag. la Reyna Gobernadora, nuestra Señora, manda à esta Ciudad, que inmediatamente Proclame por Rey, y Señor nuestro, al SEÑOR DON CARLOS III. (que Dios guarde) su amado hijo, como heredero, y legitimo successor de estos Reynos: y que sino se huviesen executado las Exequias por S. Mag. el SEÑOR D. FERNANDO, que se anteponga la Proclamacion de S. Mag. el SEÑOR DON CARLOS. Dió este Senado gracias al Todo-Poderoso, pues en tan penoso, y nunca bien ponderado fin labor por el fallecimiento de su amado Monarcha, le franquea tan promptamente los alivios, y consuelos con la dulce, y nunca bien celèbrada sucesion en estos Reynos de nuestro amadissimo, y siempre venerado Catholico, y poderoso Rey nuestro, SEÑOR D. CARLOS III., que dilatados años Reyne, colmado de felicidades. Y, cumpliendo este Senado con la lealtad, que acostumbra, puso inmediatamente en practica el superior precepto, acordando se procediese à la Proclama sin la menor dilacion en el Sabado siguiente 15. del presente mes de Septiembre, con todo el possibile decoroso fausto, y ostentacion factible en tan corto tiempo, correspondiendo à el singular amor, y lealtad, que siempre esta Ciudad ha manifestado à sus Monarchas. Nombrò la Ciudad por Diputados para desempeñar de tan plausible acto à los Señores D. Luis Lorenzo Rodriguez Cortès, Alcalde Provincial de la San-

5

Santa Hermandad, con voz, y voto de Regidor: y á Don Manuel Joseph de Reynoso Mendoza y Luyando, Caballero del Orden de Santiago, Capitan de Infanteria en el Regimiento Provincial de la Ciudad de Xerez de la Frontera, y Regidor Preeminente, Decano perpetuo de esta Ciudad; fiando al acreditado zelo, conducta, y actividad de estos dos Caballeros los lucimientos de la Ciudad, y la manifestacion á su lealtad, dandoles todas las facultades correspondientes, para que en tan corto tiempo, como el de tres dias, buscassen Caudales, en quaquiera forma que los encontrassen, empeñando los Proprios de la Ciudad para urgencia tan precisa, y prompta. No llegó este caso, pues en el mismo Cavildo la generosidad de algunos Caballeros Capitulares concurrentes ofreció á la Ciudad las cantidades necesarias de reales para tan plausibles, y debidos obsequios, sin reditos, ni plazo para la satisfaccion: lo que admitió la Ciudad, dandoles las correspondientes gracias.

Constituidos los Caballeros Diputados en tan ferio encargo en la cortedad del tiempo, como el de tres dias precisos para todas las disposiciones, empezaron á dar con el mayor ardor las correspondientes ordenes, y preparar lo necesario, pasando puntualmente á noticiar lo resuelto por la Ciudad á los Señores, Doctor Don Juan Gaspar de Cañas, Vicario de esta Prioral Iglesia, Beneficiado propio de la de Santa Cruz de Ecija: Don Gabriel de Terralla, Beneficiado propio de la Parroquial de la Villa de Almonte, y Don Juan Antonio de Retamal y Tamariz, Cura de dicha Iglesia Prioral, y Diputados
del

del Venerable Clero, assi por la correspondiente harmonia que estos dos serios Cuerpos figuen, como por univocarse en tan elevado acto, y objecto tan soberano.

Puestos de acuerdo con las mayores reciprocas urbanidades, passó la Diputacion igual noticia al Excelentissimo Señor Don Juan de Villalba, Caballero del Orden de Santiago, Theniente General de los Reales Exercitos, y Comandante General de estas Costas, en quien encontraron con la mas pro-pensa, è inexplicable lealtad su promptitud à contribuir en quanto sus fuerzas, y facultades alcanzassen, en obsequio de su Magestad, y lucimiento de esta Ciudad.

Evacuados tan precisos, y debidos antecedentes, se diò por la Diputacion la misma noticia à todos los Conventos de Religiosos, y Religiosas de esta Ciudad, encargandoles la clamorosa Señal el dia 13., quando la practicase la Iglesia Prioral, è igualmente los Repiques la tarde de la Proclamacion, y noches de Luminarias.

Amanecido, que fuè, el dia 13., à las 11. de la mañana salio de sus Casas, calle de Luna, el Señor Don Bernardino Juan de Medina, Alguacil Mayor con voz, y voto, de Regidor de esta Ciudad, à quien se le havia encargado el acto de Publicacion de la sensible noticia del fallecimiento de nuestro Rey, y Señor DON FERNANDO VI., habiendo antecedido la funesta Señal de la mayor Campana de la Prioral desde las 11. del dia antecedente.

Llegado à las Casas Capitulares con el lugubre correspondiente adorno, acompañado de los Ministros

7

nistros de Justicia con el triste enlutado Vestido, dispuesto para este acto, dominando un adusto Bruto, que igualando su piel à los negros Buratos, Gazas, Hevillas, y Estrivos, que le adornaban, mudamente pregonaba el sinsabor, que à los Fieles Marianos Portuenses corazones affigia. Esperabanle en las Puertas de la referida Consistorial Casa, tambien à Caballo, con oportunos aderezos, y correspondientes señales de luto el Escribano Mayor de Cabildo, y el Mayordomo de la Ciudad: los Clarines con Sordinas, y Vanderolas negras, y cubiertos Tymbales de tristes bayetas: el Pregonero arrastrando larga Chia, y Capuz del mismo genero. Y, puesta Vandera de bayeta negra en el Balcon de las Capitulares Casas, hizo salir à la Plaza de la Prioral Iglesia, donde están estas situadas, el expressado Señor Don Bernardino, con buen orden, toda la preparada Comitiva: y, mandando dar al Comun de los leales Vassallos de esta Ciudad la sentida desgracia del fallecimiento de nuestro Inviecto Monarcha el Sr. D. FERNANDO VI., à su ultimo accento soltaron todas las Lenguas las duras Campanas, publicando el dolor, que hasta à ellas comprehendia, y prosiguiò dandose en los acostumbrados sitios la melancolica nueva, rompiendo la marcha dos Soldados à Caballo con Espada en mano, y cerrandola en la misma conformidad ocho con un Cabo. Concluido el referido acto, deshizose en las Capitulares Casas la Comitiva, retirandose el dicho Señor Don Bernardino à las suyas, en la misma feria circunspecion, que havia salido.

Llegado el dia 14. à la misma hora de las 11. à las Puertas de las referidas Casas Capitulares, al estruen-

8
estruendo de Caxas Militares, se anunció al Pueblo por Vando: Ser el Dueño de nuestros afectos, y Rey legitimo el Sr. D. CARLOS III.: y que esta Ciudad tenia acordado proclamar, y tremolar el Pendon en su Real nombre el siguiente dia 15., continuando por tres noches Luminarias. Y profi- guió el Vando en los acostumbrados Sitios.

Alumbró el Sol el dia 15., y se dexó ver la fachada de las Casas de Cavildo uniformemente ador- nadas de ricos, y finos Damascos carmesies, y pri- morosos Tapizes, colocados con la mayor, y deli- cada idèa, commoviendo los espiritus, y dando clara- mente à entender el objeto glorioso de tanto aplau- so. Veíase en el centro un hermoso, y bien for- mado Pabellón, elevandose à una bien proporciona- da arquitectura, el que remataba una bien acabada Imperial Corona de bruñida plata. A las 12. de este dia colocóse baxo de este Pabellon un perfectissimo, y bien parecido Retrato de su Magestad, guarnecido de un magnifico Marco dorado de particular idèa, con varios atributos de las singulares prendas, de que adornó à su Magestad Naturaleza. Pusose la corres- pondiente Guardia de Granaderos à las Puertas de la Consistorial Casa con su Centinela, colocando otras dos con Bayoneta calada en el Balcon à los lados del Real Retrato: en cuya forma continuó los tres dias. Y manifesto, que fuè el Real Retrato, dieron prin- cipio con Marcial estruendo los Tymbales con acorde consonancia de cinco sonoros Clarines, prevenidos en las Casas Capitulares para este acto, respondi- do general repique de todas las Campanas, que publi- caban à la Region del ayre el extraordinario gozo, que pos-

posseia los corazones de los Fieles Vassallos del Mariano Puerto.

Bien lo dieron à entender en el expecial adorno de las Casas ; pues, a porfia de una noble emulacion, cada Vecino , à esfuerzos de trabajo , no se contentaba con igualarse à otro , quedando las calles hermosos Salones de Regios Palacios.

Luego que fueron las 2. de la tarde de este dia, se juntaron en las Puertas de las Capitulares Casas, prevenidos de hermosos, y castizos Caballos, con ricos, y lucidissimos aderezos , con porcion de Lacayos con vistosas Libreas (à saber:) el Sr. D. Thomàs Ximenez de Iblasqueta , Coronel de los Reales Exercitos , Governador de lo Politico , y Militar , y Superintendente de todas Rentas de esta Ciudad : los Señores D. Bernardino Juan de Medina , Capitan del Regimiento de Milicias de la Ciudad de Xerez de la Frontera , y Alguacil Mayor , con voz , y voto , de Regidor, y Syndico Procurador Mayor de esta Ciudad : D. Luis Lorenzo Rodriguez Cortès, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad perpetuo , y Diputado de esta Funcion: D. Manuel Joseph de Reynolo Mendoza y Luyando, Caballero del Orden de Santiago , Capitan de Milicias del Regimiento Provincial de la referida Ciudad de Xerez , Regidor Preeminente Decano perpetuo, y Diputado igualmente de esta Funcion: D. Fernando Gaspar Lopez Bezerra, Alcalde Governador de las Casas Capitulares , y Regidor tercero Decano : D. Rodrigo Luis Baez, Regidor: D. Antonio Gomez Catoyra, Regidor: D. Estevan Joseph del Castillo , Regidor : D. Miguèl Claudio de Rosales, Regidor: D. Nicolàs Davila Bonéo y Luyando, Regidor: D. Manuel de Huertas Engran,

B

Re-

Regidor : D. Pedro Sanchez de Cordova, Regidor : D. Raphael de Espino, Theniente-Alguacil Mayor : D. Fernando Francisco Suazo, Escribano Mayor de Cabil-
do : D. Augustin Joseph de Vergara, Mayordomo de la Ciudad. Dispuesto todo, para passar por el Real Pen-
don à las Casas del Señor D. Guillermo Tirry, Marqués de la Cañada, Caballero del Orden de Santiago, Alfe-
rez Mayor de esta Ciudad, empezó à marchar la No-
ble Comitiva con esta orden.

Iban delante dos Clarineros à Caballo con Ro-
pones de Damasco carmesí, guarnecido de Galon-
dorado, con decentes aderezos en los Caballos : se-
guian quatro Soldados à Caballo con Espada en mano,
continuando Tymbales, y tres Clarineros : despues
quatro Ministros de Justicia con proporcionado Uni-
forme, vestidos, y aderezos de Caballos : seguian los
Mazeros de la Ciudad con sus vistosos Ropones car-
mesies, y Gorras iguales, con las primorosas Mazas
de Plata, con Coronas, y remates dorados à el hom-
bro, y aderezos en los Caballos de bastante costo:
continuando los yà citados, Mayordomo de la Ciudad,
Escribano de Cabildo, y Theniente de Alguacil Ma-
yor, en una pareja, vestidos uniformes, Sombreros
con Plumage azul, y Botin negro, con correspon-
dientes lucidos aderezos en los Caballos : y proseguian
en configuientes parejas de à dos los Caballeros Ca-
pitulares antes expressados, por su antigüedad, como
van relacionados, vestidos igualmente, Uniformes de
negro, Plumas blancas en los Sombreros, y Botin
negro, en hermosos, y lucidos Caballos, con ricos,
y costosissimos aderezos, y la mayor parte Estrivos,
y Espuelas de fina plata, todo con el esmero, que
acof.

II
acostumbra este Regio Senado : el que iba presidiendo el Señor Governador , arriba citado , vestido de Uniforme blanco , y vuelta encarnada de muy rica seda , y Pluma blanca en el Sombrero : cerraba este lucidísimo Esquadron buen numero de Tropa de Caballería , Espada en mano , con su correspondiente Oficial. En esta forma se dirigieron por las calles de Santo Domingo , la de San Bartholomé à la de los Moros , à salir al Campo de Guia , donde están situadas las Casas del referido Alferez Mayor , en donde esperaban à pie , por su Convite , la mayor parte de las Gentes de la mayor suposicion , y lucidas de esta Ciudad , para recibirla : la que llegada à dichas Casas , sin la menor detencion , ni intermision , se introduxo en el Cuerpo de Ciudad el referido Alferez Mayor con el Real Pendon en la diestra mano , dominando con alientos vitales un monte de nieve , que luego que avistó el Regio Senado , salió midiendo el tiempo con la mas bella disposicion. Llevaba el Alferez Mayor rico vestido de seda color de Aurora , y Chupa de Tifú de plata , Pluma blanca en el Sombrero , Botin negro , y costosísimo aderezo en el Caballo : acompañabale à su Estrivo Page de Guion , decentemente aderezado , siguiendole dos Lacayos en igual conformidad , y otro conduciendo à el diestro un bien formado Caballo de respecto , dandole la derecha el dicho Señor Governador. Puestos los Reyes de Armas , que igualmente esperaban à Caballo à las Puertas del Alferez Mayor en su correspondiente sitio , continuó la marcha por la calle de las Comedias , cerrando este lucidísimo Esquadron cinquenta Dragones à Caballo , Sable en mano , con sus corres-
pon-

12
pondientes Oficiales, y Caxas Militares, y seis Inf-
trumentos de boca del mismo Regimiento: de la ca-
lle de las Comedias salieron à la Plaza de Viscoche-
ros, continuando la calle del Pozuelo hasta la de las
Cruzes, y volviendo à la de San Sebastian, llegaron
à la Plaza de la Iglesia Prioral, en la que hizo alto
toda esta hermosa Comitiva, desmontandose el Se-
ñor Governador, Alferez Mayor, y demàs Caballe-
ros Regidores, Theniente de Alguacil Mayor, Es-
cribano, y Mayordomo, y tambien los Mazeros.
En cuyo tiempo saliò de la Prioral su Venerando Cle-
ro con Cruz alta, y de Capa Pluvial el Señor Vica-
rio, con Diacono, y Subdiacono: y, llegando la Cruz
y entrò el Regio Senado en la Iglesia con urbanas
reciprocas cortesanas, siguiendo la Procession hasta
el Altar Mayor: passò à su Choro el Reverendo Cle-
ro, y el Senado à sus Bancos con el debido orden,
tomando el Alferez Mayor el asiento, que en las
demàs Funciones corresponde à los Señores Juezes, y
el Señor Governador, el que igualmente compete
al Alferez Mayor.

Yà en el Altar Mayor el Preste, y Diacono, se
patentò nuestro amantissimo Dueño SACRAMEN-
TADO, colocado en un Trono magnificamente ador-
nado, estando en el referido Altar nuestra amantis-
sima Señora de los MILAGROS, Patrona de esta
Ciudad, sumptuosa, y ricamente vestida, siendo el
oçtavo dia de los anuales Cultos, que esta Noble
Ciudad, y Reverendo Clero le tributan, con innu-
merable copia de encendidas antorchas.
Entonò el Preste el *Te Deum*, continuando el
Cho-

Choro, compuesto de más de veinte Instrumentos de cuerda, y viento, y una bien completa Capilla de voces. Concluido con las correspondientes Oraciones, que dixo el Preste, entonó este la Salve, que igualmente cantò la Musica con la mayor dulzura, y melodía, deleitando al oído en su cadencia: pidió el Preste á esta Señora su Patrocinio con la Oracion de la Iglesia: y reservado su Magestad Sacramentado, subseqüentemente salió la Cruz, y siguiendo el Venerable Clero, y Preste, continuó el Ilustre Senado en la misma forma, que entrò en la Iglesia, cerrando el Alferez Mayor con el Real Pendon, el que mantuvo en la mano, estando en pie, toda la Funcion. Llegada la Cruz al mismo sitio, donde estuvo al recibimiento, hizo alto, y despidiendose la Ciudad del Clero con reciprocas urbanas cortesanas, proprias de tan serios Cuerpos, se retirò este, saliendo el Secular á la Plaza, en cuyo centro se hallaba situado el Palenque, ò Tablado para la primera Proclamacion. Estaba este bien dispuesto, rodeado de Barandage, y adornado de varias primorosas pinturas. Desmontados los Reyes de Armas, subieron á el Palenque, como tambien los Mazeros, Escribano de Cavildo, y los Señores D. Manuel Joseph de Reynoso, Regidor Preeminente Decano perpetuo: Don Luis Rodriguez Cortés, Diputado de esta Funcion: D. Bernardino de Medina, Syndico Procurador Mayor, y ultimamente el Señor Governador, y Alferez Mayor.

Puestos yá á Caballo los demás Caballeros Regidores, con el Sombrero en la mano, y ocupadas las esquinas del Palenque por los Reyes de Armas,

ha-

14
haciendo frente à las Casas Capitulares (en cuyo Balcon se registraba el Retrato de su Magestad) y puesto el Alferez Mayor en medio de los referidos Caballeros , y del Palenque , haciendo todos una profunda venia al Real Retrato , llamaron llos Reyes de Armas la atencion del innumerable Pueblo (que assi en Ventanas , Balcones , y Plaza havia) repitiendo tres vezes està voz : *Oid* : y , respondiendo el otro : *Escuchad* : à cuyo tiempo prorrumpió el Alferez Mayor , siguiendo en claros , y distintos ecos : *Oid , escuchad , y decid , como yo digo : Castilla , Castilla , Castilla , y el gran Puerto de Santa Maria , por el muy alto , y poderoso Rey , nuestro Señor , Don Carlos Tercero , que viva muchos años : y , tremolando por tres vezes el Real Pendon , repitiò el innumerable Concurso con festivos ecos infinitas vezes : Viva , viva : y à este tiempo se arrojò al Pueblo por los Caballeros Diputados porcion de Monedas de plata de 10. reales de vellon : por un lado tenian la Efigie de su Magestad , de medio cuerpo , y en el circulo esta Escripcion : C. A. R. III. D. G. H. R. AUREA CONDET SÆCULA , 1759. : y en su reverso las Armas de esta Nobilissima Ciudad , que son una peregrina Imagen de MARIA Santissima con el Niño Dios en las manos sobre el pecho , colocada sobre un Castillo de tres Torreones à quien baña el Mar , y en su circulo este Epigrafe : IN GREMIO MATRIS RESIDET SAPIENTIA PATRIS : y al fin esta : SENATUS , POPULUSQUE PORTUS SANCTÆ MARIÆ , explicado con las letras Iniciales. Concluido este acto , empezó el estruendo harmonioso de los Instrumentos , que van referidos. Venian estos en el acompañamiento alternando con los belicos de Caxas , Tymbales , y*

Cla.

Clarines : y , haciendo otra igual venia al Real Retra-
to, como la de antes de empezar la Proclama , descen-
dieron del Palenque el Alferez Mayor , y demás Ca-
balleros referidos , y puestos à Caballo , como assimis-
mo Escribano , Mazeros , y Reyes de Armas , colo-
candose en los mismos sitios, que venian marchando;
continuó el lucidissimo Esquadron à repetir el mismo
acto en los parages dispuestos. Siguen la marcha por
la calle de Palacio, à la que nombran de las Comedias,
Porteria de San Augustin , Plaza del Castillo , Alhon-
diga , calle de la Palma , descendiendo à la del Sol, y
faliendo à la Plaza del Polvorista , en la que estaba
dispuesto igual Tablado , que el ya referido : y, repi-
tiendo igual Proclama en igual conformidad , que el
expresado , con repetidas jubilosas acclamaciones de la
muchedumbre de Gentes de todos estados , que no
cessaban de repetir con festivas , y alegres voces :
Viva nuestro Rey , Carlos Tercero.

Finalizado este segundo acto , prosiguió la mar-
cha por la calle de la Aurora , Pelcaderia à la Plaza de
Escribanos , en la que con igual hermoso aparato , que
los dos antecedentes , se hallaba otro Palenque : y,
subiendo à el los mismos Caballeros , que en el prime-
ro , y segundo , se executò en la misma forma , que
en los referidos esta tercera Proclama. Concluido este
ultimo acto , y puestos à Caballo, los que ascendieron
al Palenque , prosiguió el Palsèo, subiendo por la calle
de Luna à la calle Larga, hasta la que nombran de la
Plata , por esta à la de Cielos, hasta la de San Juan, à
salir à la de Luna , y volviendo à la de Manga de Ga-
ban seguidamente à la de la Palma , y la de las Co-
medias, à salir al Hospicio de los Padres de la Compa-
ña,

ña , Plaza del Polvorista , y ultimamente por la del Sol, à salir al Campo de Guia : y llegando à las Casas del Alferz Mayor , sin detenerse , ni hacer la menor mansion , se separò este Caballero con el Real Pendon, del Regio Senado , quedando igualmente en sus Casas los Reyes de Armas, y Tropa Militar, que en el mismo sitio se havia introducido : y , devolviendose la Ciudad à sus Casas Capitulares en la misma feria magestuosa ostentacion, que salió, yendo por las calles de la Aurora , Pescaderia , Cuesta de la Aduana , calle del Dulze nombre de Jesus , y calle de Palacio : y, llegando a las Consistoriales Casas , se despidieron los Caballeros Capitulares, para ir à las Casas del Alferz Mayor al Refresco , que tenia dispuesto , y para el que havia convidado toda la Nobleza , y Gentes lucidas del Pueblo , assi Ecclesiasticos , como Seculares.

Registrabanse estas dichas Casas hermosamente adornadas , assi interior, como exteriormente, con primorosas , y ricas Colgaduras de Damasco , y finos Tapices : colocado el Real Pendon en un vistoso Salón con sumptuoso serio adorno , en el que estaba igualmente un Real Retrato de su Magestad , permaneciendo los Reyes de Armas à los lados del Pendon.

Llegada la hora , se sirvió un esplendido , y abundante Refresco , al crecido numero de Señoras, y Caballeros , de Sorbetes , y otras delicadas Bebidas, estando en medio de un quadrado hermoso Salón un Ramillete de primorosa idéa : no siendo menos de admirar la abundancia , y buena disposicion de luzes de blanca Cera , mirandose en lo exterior de Balcones, y Ventanas la bien repartida muchedumbre de Achas.

Como

Como à las 10. de la noche se diò principio à una hermosa Maquina de Fuegos (antecediendo millares de Voladores, que buscando su natural esfera, servian de hermoso Pavellon à esta Ciudad) que recreaba su bella disposicion , è idèa, los sentidos, en un grande Castillo , el que combatian desde quatro Torreones , ó Fuertes, puestos en los quatro angulos, quatro formidables Gigantes:cuya bella Maquina estaba en la Plaza de la Prioral Iglesia, frente de las Capitulares Casas , que adornadas , como vâ dicho , se veia la magestuosa seria iluminacion de porcion crecida de Achas de blanca cera , que la adornaban : daban apacible satisfaccion al gusto treinta Instrumentos de ayre, y cuerda , que repartidos en dos opuestas Tribunas, situadas à los lados de las Puertas de las Capitulares Casas , alternaban, sin cesar desde las Oraciones hasta la una de la noche , estando igualmente iluminadas con especial idèa las dichas Tribunas. No era menos digna de admirar la iluminacion de la singular Fachada de la Prioral , pues con innumerable porcion de Faroles hacia el espectaculo mas recreable à la vista.

Dicho dia , que, à esfuerzos de los leales corazones de los Marianos Portuenses , logrò , que no llegasse à esta Ciudad las opacas tinieblas de la noche! Pues, manifestando estos el ardor del amor, que à su Rey tienen , porriban, al que mas Achas encendia, con las que, y las bellas idèas de Colgaduras, yà referidas, eran las Calles la vista mas hermosa, y el diseño, al parecer, mas proprio de los Alcazares Celestes.

No parecia, al registrar el conjunto de bien colgados , è iluminados Balcones , ni observandolos par-

C

tica-

particularmente cuidadoso, pudiera haver grande diferencia, y ventaja en algunos; pero, habiendola havido, sería injusticia, que no se nominassen separadamente, para darles los bien merecidos Victores à los dos Nobles Caballeros Diputados de estas Funciones, à quienes, à esfuerzos de su zeloso cuidado, debe esta Ciudad sus lucimientos. Las Fachadas, y Balcones, que sobrelían, eran las de los dos referidos Caballeros Diputados, los Señores, Don Luis Cortès, y Don Manuèl Reynoso, que, echando el resto, no contentos con lo ya referido, quisieron particularmente en sus Casas mostrar el leal amor al Rey, disponiendolas en tal disposición, que en medio de tanta, y general grandeza, llamassen con particularidad la atención.

Vestíase el Balcon del Señor Don Luis Cortès con un hermoso, y bien dispuesto Pabellón de fino Damasco carmesí, con Flecos de seda iguales, cubriendo hasta la Rexa: registrábanse, symetricamente colocados en el Centro, dos grandes, y magníficos Espejos con marcos dorados de talla particular, y bien acabada, colocadas, y primorosamente dibuxadas con sus colores correspondientes, en uno las Reales Armas de Castilla, y Leon, y en el otro las de Polonia, pertenecientes à la Reyna, nuestra Señora: las muchas Ventanas, que sus Casas tienen, se veían de igual colgadura primorosamente cubiertas, dando les brillantezes à tan serio, y bien dispuesto adorno, la porcion de Achas de cera, que por todas tres noches ardieron.

No menos costosamente, y bien dispuestas se registraron las Casas del Señor Don Juan Joseph de Reynoso Mendoza y Luyando, Caballero del Orden de

de Calatrava, y Señor de las Maroterías, Padre del Señor Don Manuel de Reynoso, Diputado de esta Funcion, en las que unidos habitan: en cuyo Balcon, debaxo de un hermoso Dosel de rico Damasco con galones de oro, estaban las Reales Armas de España de fina pintura, guarnecidas de Marco primorosamente dispuesto, orlado de letras de fino oro, que decian: VIVA, VIVA CARLOS III., REY DE LAS ESPAÑAS: à sus lados, en bien dispuesta, y correspondiente elevacion, se veían dos Columnas formadas de primorosas Cornucopias de cristal, que con el numero grande de belas de blanca cera, hacian especialissima harmonia, pendiendo en medio del Balcon una rica Araña de fina plata, con copia grande de belas de cera, haciendo Centinela à las Armas dos fingidos, aunque bien al vivo imitados, Granaderos: cubrian todas las paredes ricos carmesies Damascos, correspondiendo en igual bien dispuesto adorno todo el Ventanage, que las Casas tienen, que con el numero grande de Achas de cera, que assi Balcon, como Ventanas tenían, fuè todas tres noches estas Casas un mongibelo.

Serà razon concluir manifestando, lo que no sería justo silenciar: y es el bello adorno, y gran porcion de Achas de cera, que tenia la Fachada de las Casas del Excelentissimo Señor Don Juan de Villalba, Caballero del Orden de Santiago, Theniente General de los Reales Exercitos, y Comandante General de estas Costas, cuya buena disposicion era la mas deleitable à la vista: igualmente se vieron interiormente estas Casas iluminadas, habiendo dado este Excelentissimo la segunda, y tercera noche un magnifico abundante, y bien servido Refresco de delicadas eladas bebidas.

Glo-

Gloriate , y con justa razon te debes gloriar , ó Noble , è Inclita Ciudad del gran Puerto de Santa Maria , pues con tanto esmero te aplicas con tu antiquissima lealtad à Proclamar la primera à tus legitimos Reyes , con tanta grandeza , y magnificencia , que haces maravillar à todas las Ciudades , sirviendoles de norma tus bellas , y promptas disposiciones : y debes tambien gloriarte de lograr tener en tu Senado tales Sugetos , como los dos Caballeros Diputados de estas Funciones , que con tanto ardor , à esfuerzos de su vigilancia , incessante trabajo , actividad , y cuidado , te configuen las mayores alabanzas , y bien merecidos Victores , los que repito , è igualmente à los dos Caballeros Diputados , Cortés , y Reynoso , pues justamente lo merecen.

No con menos justicia es acreedor á la mayor alabanza tu digno Governador , pues en esta ocasion , como en todas , su zelosa buena conducta , y disposiciones , para la quietud , y tranquilidad del Pueblo , conduxo mucho à tus lucimientos : por lo que igualmente lo Victoreo.



Acla-

25

Aclamán, en afectuoso Viva los Sres. D. Luis Rodríguez Cortés, Alcalde Provincial de la Hermandad, y D. Manuel Joseph de Reynoso, Caballero del Orden de Santiago, Capitan de Milicias de Xerez de la Frontera, y Regidor preeminente Decano perpetuo, Diputados de esta Funcion, el Augusto Nombre de nuestro Monarcha en este

ACROSTICO.

De este Puerto lo especial
DON y se empeña en la Funcion
Doble, y fiel Proclamacion,
Con grandeza sin igual:
CARLOS clama à CARLOS leal:
CARLOS egio el Pendon victorioso
CARLOS e tremola: muy gozoso
CARLOS bstanta el gusto, en que estriva,
CARLOS suscitando *Viva, viva*
TERCERO CARLOS Glorioso:
TERCERO entre esta voz incessante
TERCERO epite la Noble Grey:
TERCERO CARLOS TERCERO es el Rey:
TERCERO España, yà eres triumphante.
TERCERO eyne, y viva dominante,
TERCERO Obteniendo con loor
VIVIA victoria, triumpho, y honor
VIVIA immortal: y que à su Plantã
VIVIA sea humillada la garganta
VIVIA garena, y su furor.

En aplauso de la zelosa aplicacion, y esmero de los
 dos referidos Diputados de esta Funcion, les dan las
 debidas gracias, y repiten Victores esta Nobil-
 isima Ciudad, y todos sus
 Vecinos.

SE aplaude la aplicacion,
 Zelo, trabajo, y cuidados
 De dos Nobles Diputados
 De esta fiel Proclamacion:
 A los que, en condigna accion
 De gracias, construye ansioso,
 Con grato afecto obsequioso
 De este gran Puerto el Recinto,
 Por memoria, en Laberinto:
 Vivan CORTES, y REYNOSO.



020
030
040
050
060
070
080
090
100
110
120
130
140
150
160
170
180
190
200
210
220
230
240
250
260
270
280
290
300
310
320
330
340
350
360
370
380
390
400
410
420
430
440
450
460
470
480
490
500
510
520
530
540
550
560
570
580
590
600
610
620
630
640
650
660
670
680
690
700
710
720
730
740
750
760
770
780
790
800
810
820
830
840
850
860
870
880
890
900
910
920
930
940
950
960
970
980
990

17

Y
O
O S O.

O S O S O.

O S O Z O S O.

O S O N Y N O S O.

O S O N Y E Y N O S O.

O S O N Y E R E Y N O S O.

O S O N Y E R Y R E Y N O S O.

O S O N Y E R Y S Y R E Y N O S O.

O S O N Y E R Y , S E S , Y R E Y N O S O.

O S O N Y E R Y , S E T E S , Y R E Y N O S O.

O S O N Y E R Y , S E T R T E S , Y R E Y N O S O.

O S O N Y E R Y , S E T R O R T E S , Y R E Y N O S O.

O S O N Y E R Y , S E T R O U O R T E S , Y R E Y N O S O.

O S O N Y E R Y , S E T R O C Z C O R T E S , Y R E Y N O S O.

O S O N Y E R Y , S E T R O C N A N C O R T E S , Y R E Y N O S O.

O S O N Y E R Y , S E T R O C N A V A N C O R T E S , Y R E Y N O S O.

V
I

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

SO.
SO.
NOSO.
YINOSO.
EYINOSO.
REYINOSO.
YREYINOSO.
YREYINOSO.
YREYINOSO.
YREYINOSO.
YREYINOSO.
YREYINOSO.
YREYINOSO.
YREYINOSO.
YREYINOSO.
YREYINOSO.
YREYINOSO.
YREYINOSO.

*En celebracion de esta muy Noble , y Leal Ciudad
del Puerto de Santa Maria, expone un su
apassionado esta*

O C T A V A.

Celeberrimo Puerto Mariano,
Que muy Leal, muy Noble, y excelente
Pafmas con tu primor à el Orbe Hispiano,
Proclamando à el Monarcha mas clemente:
Vive , y viva tambien el Soberano
Senado , que te rige , eternamente:
Vivan todos tus Hijos , y tu esmero,
Para blafon del REY CARLOS TERCERO.

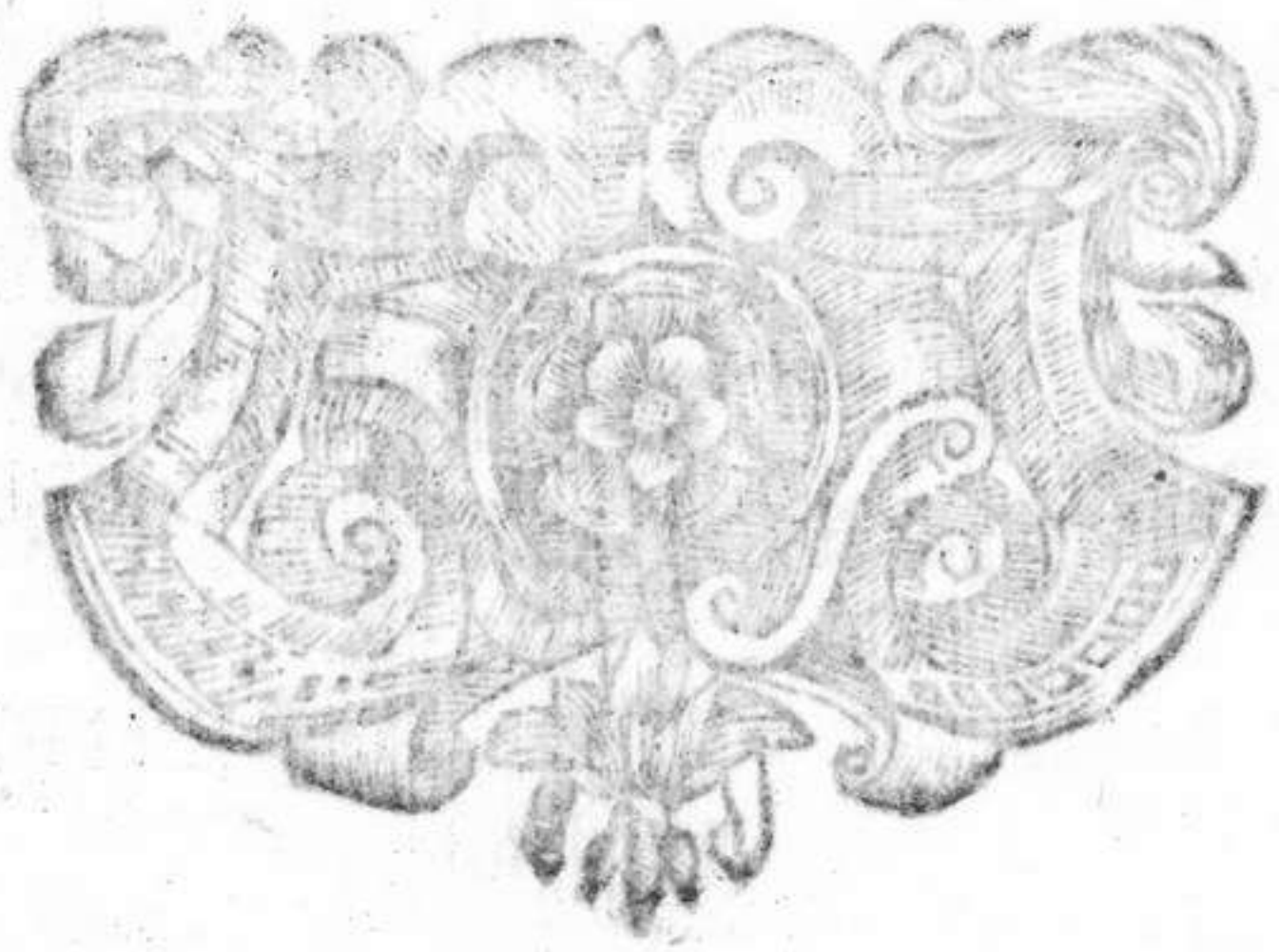


DES:

En celebracion de esta muy Noble y Leal Ciudad
del Puerto de Santa Maria, expone en su
apasionado etc.

O C T A V A .

Celeberrimo Puerto Mariano,
Que muy Leal, muy Noble, y excelente
Palmas con tu primor á el Orbe Hispano,
Proclamando á el Monarcha mas excelente:
Vive, y viva tambien el Soberano
Senado, que te rige, eternamente:
Vivan todos tus Hijos, y tu Empero,
Para platon del REY CARLOS TERCERO.



DES-



PAPELES

Varios.

